

25 de julio de 2023

# Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



## APRUEBAN NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE EL HORARIO DE ATENCIÓN DE LA MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA SBS

Resolución SBS N° 02484-2023

Mediante la resolución en comentario se ha modificado la Resolución N SBS N° 01401-2021, referida a la atención en la Mesa de Partes Virtual de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), conforme a las siguientes disposiciones:

- ▶ El horario de atención para la recepción de escritos, solicitudes y documentos electrónicos a través de la Mesa de Partes Virtual será durante las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, todos los días del año.
- ▶ Los documentos recibidos entre las 00:00 horas y las 16:30 horas se consideran recibidos el mismo día de su presentación.
- ▶ Los documentos recibidos después de las 16:30 horas y hasta las 23:59 horas se consideran recibidos el día hábil siguiente.
- ▶ Los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil se consideran recibidos el primer día hábil siguiente al de su presentación.

La resolución en comentario entrará en vigencia el 26 de julio de 2023.

Fuente: El Peruano, Normas Legales, página 28.

## PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

**BDO TAX & LEGAL**

tax\_news@bdo.com.pe



[www.bdo.com.pe](http://www.bdo.com.pe)



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

## SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

### SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.